



Paseo navideño

Estas son las actividades planeadas por las alcaldías.

EVENTOS

- **Azcapotzalco:** Concierto Navideño el 18 de diciembre en el Foro Cultural Azcapotzalco.
- **Coyoacán:** Pastorelas y festivales de música coral durante el fin de semana en distintos centros.
- **Cuajimalpa:** Villa iluminada a partir de hoy en la explanada.

- **Cuauhtémoc:** Posada hoy en la explanada.
- **GAM:** Posada deportiva hoy en el Parque de Bolsillo.
- **Iztacalco:** Clase de Baile Fitness "Navideña" hoy en la explanada.
- **Iztapalapa:** Pista de hielo en la Ciudad Deportiva Francisco I. Madero.
- **M. Contreras:** Bazar

- navideño hasta el 19 de diciembre en la explanada.
- **Tláhuac:** Eventos musicales y deportivos en el Bosque de Tláhuac desde hoy hasta el 19 de diciembre.
- **Tlalpan:** Concierto Navideño hoy en la explanada.
- **Xochimilco:** Pastorelas hasta el 23 de diciembre en distintas locaciones.

Rodada vs. impuesto

Repartidores de comida por aplicación protestaron ayer en las inmediaciones del Ángel de la Independencia en contra del cobro de impuesto del 2 por ciento. **PÁGINA 2**



Diego Gallegos

reforma.ciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 17 / DIC. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: * SOLEADO. MÍN. 9°C. MÁX. 23°C

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi en la APP CDMX y llegará una unidad registrada en la Semovi.

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICA AZUL 9 y 0

Definirán proceso de Toledo en una semana

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La próxima semana se determinará si el diputado desafortado, Mauricio Toledo, es extraditado de la República de Chile a México, prevé la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Ayer inició a las 6:00 horas, tiempo de México, la audiencia en la Corte de la República de Chile por el juicio de extradición del ex Delegado de Coyoacán y continuará hoy.

El vocero de la FGJ, Ulises Lara, indicó que el Ministerio de Chile informó que tendrá cinco días para emitir su sentencia luego del desahogo de pruebas, por lo que prevé que la próxima semana se determine.

En la audiencia de ayer, la Fiscalía de Chile presentó pruebas sobre la posible participación de Toledo en el delito de enriquecimiento ilícito durante sus cargos públicos en la Ciudad de México.

También testimoniales y dictámenes de peritos en materia de contabilidad que señalan que Toledo no justificó el dinero que tenía. La Fiscalía expuso la fundamentación del Gobierno mexicano con base en disposiciones internacionales y narración de los hechos.

Expusieron que, tanto en Chile como en México, el enriquecimiento ilícito es un delito y es extraditable. Agregaron que Toledo es mexicano, por lo que no existe situación para no extraditar a un connacional y refirieron los tratados internacionales, que contemplan como excepción una persecución política.

"No existe persecución política, esto es así porque se trata específicamente de un delito de lucro, de alguien que ocupó cargos políticos y se benefició de ellos y no se le persigue por sus ideas o militancia partidista", aseguró el vocero de la FGJ.

El Fiscal de Chile detalló que Toledo fue desafortado por la Cámara de Diputados en México y que compañeros de su partido estuvieron a favor por la imputación que hay en su contra.

Lara resaltó que confían en que las autoridades de Chile permitirán el proceso para que rinda cuentas por los hechos de los que se le acusa.

La FGJ abrió una carpeta de investigación contra el diputado desafortado porque habría percibido 11 millones de pesos más de lo que declaró como parte de sus deudas de 2012 a 2019.

Ulises Lara, vocero de la FGJ

No existe persecución política, esto es así porque se trata específicamente de un delito de lucro, de alguien que ocupó cargos políticos y se benefició de ellos.

Vuelve tránsito

El tráfico se ha mantenido en 60 por ciento desde octubre.

A partir de la segunda mitad del año comenzó a incrementar la afluencia vial.

INCREMENTO

- De acuerdo con un estudio de la plataforma Beat, el tráfico aumentó en octubre 5 por ciento respecto al mismo periodo de 2019, principalmente en fechas cercanas al Día de Muertos.
- Tras estas fechas, los días en que ha habido mayor movimiento son los jueves, viernes y sábado.

ESTIMACIÓN

El próximo año prevén un aumento de tráfico al que se había estado registrando.

8%

ha subido el tránsito en diciembre.

avisos
Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

Debió publicarse a principios de 2020

Queda en el limbo plan vial de CDMX

Señalan expertos que el archivo tiene carencias en cómo lograr el objetivo

AMALLELY MORALES

En medio de un aumento de heridos y muertos por siniestros viales, el Gobierno ha dejado en el limbo el Plan de Seguridad Vial (PISVI) durante el periodo 2020-2024.

El documento debió publicarse desde hace casi dos años, pues sería el eje de la política de seguridad vial desde los primeros días de 2020.

En el sitio de internet Plaza Pública se subió un primer documento, que no es oficial porque el dictamen final para su posterior publicación en Gaceta estaba a cargo del Instituto de Planeación.

Sin embargo, no se ha publicado nada a la fecha.

El archivo de Plaza Pública no aparece en ninguna de las páginas de las dependencias a cargo de la seguridad vial: la Secretaría de Movilidad (Semovi), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ni la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Francisco de Anda, experto en seguridad vial, explicó que el documento tiene carencias, pues no detalla cómo lograr el principal objetivo planteado: reducir en 30 por ciento la cantidad de muertes en siniestros viales.

"Se empieza responsabilizando a los propios involucrados, víctimas y responsables, con un análisis bastante revictimizante, porque se dice que los jóvenes son responsables, cuando no hay un

sistema que los forme en la conducción.

El experto agregó que el texto asume los motivos por los cuales las personas cometen infracciones.

"En vez de entender y de hacer una investigación que realmente explique por qué la gente viola el Reglamento de Tránsito, asume que es por falta de sensibilización y educación vial.

"Los cuatro principios de actuación están mal. De la reducción de fallecidos no dice cómo lo van a lograr. Todo está muy desconectado, porque no explica cómo una cosa contribuye a otra y cómo se traduce en salvar vidas", resaltó el especialista.

Bernardo Baranda, director para América Latina del Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el

Desarrollo (ITDP), aseguró que el PISVI ya debería estar en Gaceta.

"Por ley ya tendría que estar publicado, estamos ya a más de la mitad del periodo de la Administración de este Gobierno y es el instrumento que guía e implementa las acciones en seguridad vial. "Además, debiera haber un proceso de socialización del mismo para que las personas usuarias de la calle lo conozcan y se pueda monitorear y evaluar sus avances", señaló.

El aumento en cifras rojas se ha registrado en los reportes trimestrales de hechos de tránsito de la Semovi que recopila tres fuentes de información: SSC, FGJ y el C5.

REFORMA consultó a la Semovi, pero al cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

Trabajaba en Sedema asesinado en Oceanía

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El hombre asesinado el miércoles en Oceanía y Circuito Interior, en la Colonia Aquiles Serdán, trabajaba en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), indicó el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch. "Esta persona trabajaba en la Secretaría del Medio Ambiente y al momento no tenemos el móvil claro, sin embargo, tenemos ya el seguimiento de los homicidas", señaló.

El funcionario detalló que los agresores fueron en una motocicleta, por lo que investigan su paradero para que pronto se tengan resultados al respecto.

Hasta el momento no ha habido detenidos.

Respecto al hombre de 53 años que fue asesinado el lunes en el bajopuente de Calzada San Antonio Abad, a un kilómetro del Zócalo, explicó que se dieron cuenta de que no fue por robo, sino por una riña.

Ambos homicidios se dieron cerca de bajopuentes, por lo que revisarán en cuáles no hay cámaras de seguridad.

Además, en los dos casos fueron utilizadas motocicletas para perpetrar el ataque.

El titular de la SSC refirió que esos vehículos los tienen registrados en distintos tipos de ilícitos, como en robos y homicidios.

Sobre la detención en la Colonia Guerrero de tres presuntos extorsionadores de restauranteros que aseguraron trabajar para David García, alias "El Pistache", creen que usaban el nombre de la Unión Tepitito para delinquir.

Lo anterior lo informó en conferencia, donde también dio a conocer que harán un desfile conmemorativo por el Día del Policía el domingo 19 de diciembre.

Analizarán bajopuentes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Tras el asesinato de dos hombres cerca de bajopuentes esta semana, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que realizan un análisis de esos espacios.

Hacen un diagnóstico con el C5 para saber en cuáles no hay cámaras de seguridad.

Esto luego de que el lunes un hombre fue asesinado en el bajopuente de Calzada San Antonio Abad y que policías señalaron que era probable que se hubiera cometido ese ilícito, ahí de forma estratégica, porque no hay sistema de videovigilancia.

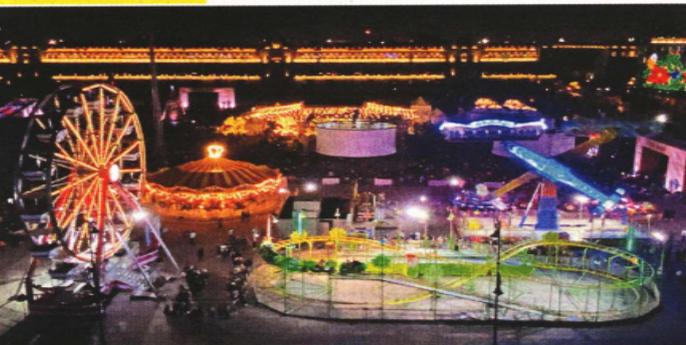
El Secretario aseguró que los resultados serán dados a conocer al concluir el análisis.

Omar García Harfuch, titular de la SSC

Esta persona trabajaba en la Secretaría del Medio Ambiente y al momento no tenemos el móvil claro, sin embargo, tenemos ya el seguimiento de los homicidas.

Iniciará a las 10:00 horas y saldrán del Monumento a la Revolución hacia el Hemiciclo a Juárez.

Participarán mil 600 policías y 174 elementos.



Iluminan el Zócalo

La verbena navideña encendió el Zócalo ayer con juegos mecánicos que estarán hasta el 31 de diciembre, en un horario de 12:00 a 21:00 horas. **PÁGINA 3**

Piden despreocuparse por multitas

SELENE VELASCO

Luego de que el Congreso local aprobó minmultas a partir de 2022 para quienes adquieran vehículos nuevos y se compruebe que viven y circulan en la Capital, pero emplacaron en otra entidad, el Gobierno pidió despreocuparse por ellas.

Además, anunció que apenas definirá la forma para aplicarlas.

REFORMA publicó que especialistas como Héctor Villareal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), ad-

virtieron que podría quedar en letra muerta, al no ser una medida retroactiva, con un monto mínimo, entre 500 y 900 pesos.

Aunado a que no se estableció un proceso claro para su aplicación.

La Secretaría de Finanzas pidió despreocuparse e informó haber iniciado reuniones con representantes automotrices.

"Sobre la multa de índole fiscal por no realizar el emplacamiento a partir de 2022 en la Ciudad de México, no debe preocuparse ni la ciudadanía ni las agencias automo-

trices", señaló la dependencia.

Agregó que no se trata de una multa o infracción de tránsito, no puede ser aplicada por policías, ni es impedimento para la realización de ningún trámite en la Ciudad de México, ni será motivo de que se imponga al momento de realizar dichos trámites.

De acuerdo con funcionarios involucrados en el proceso, buscarán la forma de que la persona que presente algún documento que compruebe su residencia en la Capital esté obligada desde las agencias a emplacar en la misma.